

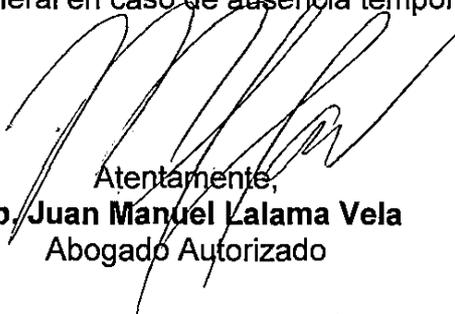
Quito, 16 de octubre del 2017

Señor
Hernán Alfonso Waldo Gavilanes Granja
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que conforme consta en la Cláusula Quinta de la escritura pública de constitución de la Compañía **MHB SERVICIOS AUXILIARES DE SALUD CIA. LTDA.**, usted fue designado como **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Pública Suplente Décima Primera del Cantón Quito, Doctora Aida Cumandá León Chiluzza, el veinte y cinco (25) de septiembre del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce (12) de octubre del 2017.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el Cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía y su función principal será el subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.


Atentamente,
Ab. Juan Manuel Lalama Vela
Abogado Autorizado

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **MHB SERVICIOS AUXILIARES DE SALUD CIA. LTDA.**, en Quito, dieciséis (16) de octubre del 2017.


Hernán Alfonso Waldo Gavilanes Granja
PRESIDENTE
C.C. 170426823-2

Nº TRAMITE: 80428-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



30/10/17

2.1.8



TRÁMITE NÚMERO: 66324



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16118
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MHB SERVICIOS AUXILIARES DE SALUD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GAVILANES GRANJA HERNAN ALFONSO WALDO
IDENTIFICACIÓN:	1704268232
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM. 4606 DEL 12/10/2017.- NOT. 11 (S) 25/09/2017 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito